

ADJUDICA LICITACIÓN № 4481-16-L120

DECRETO ALCALDICIO № 990

DALCAHUE, 09 de junio del 2020

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, la oferta presentada, el Decreto Alcaldicio N° 962 de fecha 29 de mayo del 2020 que prueba bases y llama a Licitación pública N° 4481-16-L120 "póliza de seguro camión mercedes Benz LFXG.17-6 y camión Mitsubishi fuso LFXG-19-2", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación № 4481-16-L120, denominada "Póliza de seguro camión mercedes Benz LFXG.17-6 y camión compactador Mitsubishi Fuso LFXG-19-2, al oferente HDI seguros S.A, Rut: 99.231.000-6 por un monto de \$1.559.882. (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos) más iva.

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados

en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.10.002 "Primas y gastos de seguros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE

JÚAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN Alcalde de la comuna

DALCAHUE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/AAGS/pcbo

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 4481-16-L120 "PÓLIZA DE SEGURO CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ LFXG 17-6 Y CAMION COMPACTADOR MITSUBISHI FUSO LFXG-19-2

En Dalcahue a 08 días del mes de junio del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada "Póliza de seguro camión mercedes Benz LFXG.17-6" y Póliza de seguro camión Mitsubishi fuso LFXG.19-2".

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Sr. **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Depto. De Desarrollo Local La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°962 de fecha 29 de mayo del 2020.

El presupuesto disponible es de \$3.000.000.-

Se presento 01 ofertas en el portal del mercado público, siendo ésta:

- Seguros HDI S.A., Rut N°99.231.000-6, por un monto total neto Anual de \$1.559.882.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ

Director de Desarrollo Comunitario

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO

Jefa del Departamento de Desarrollo Local

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



INFORME PROPUESTA PÚBLICA 4481-16-L120 "PÓLIZA DE SEGURO CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ LFXG 17-6 Y CAMION COMPACTADOR MITSUBISHI FUSO LFXG-19-2

En Dalcahue a 08 días de junio del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la llustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada "Póliza de seguro camión mercedes Benz LFXG.17-6" y "camión Mitsubishi fuso LFXG-19-2

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Sr. **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Depto. De Desarrollo Local La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°962 de fecha 29 de mayo del 2019.

Se presento 01 oferta en el portal del mercado público, la cual fue:

- Seguros HDI SEGUROS S.A., Rut N°99.231.000-6, por un monto de \$1.559.882.-

Cabe señalar que la oferta cumple con lo establecido en las bases de Licitación. por lo que se procedió a aplicar los criterios de evaluación establecido en el punto 10 de las bases administrativas de licitación:

- Tasación 20%
- Precio 40%
- Plazo de inspección 30%
- Deducible de la oferta 10%

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión sugiere realizar la adjudicación al Proveedor HDI SEGUROS S.A., Rut N°99.231.000-6, por un monta de \$1.559.882.- Más Iva.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO ALEXIS GALLARDÓ SÁNCHEZ Director de Desarrollo Comunitario I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MARCELA ALEJANDRA STAFOELLI VIVANDO Jefa del Departamento de Desarrollo Local I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE